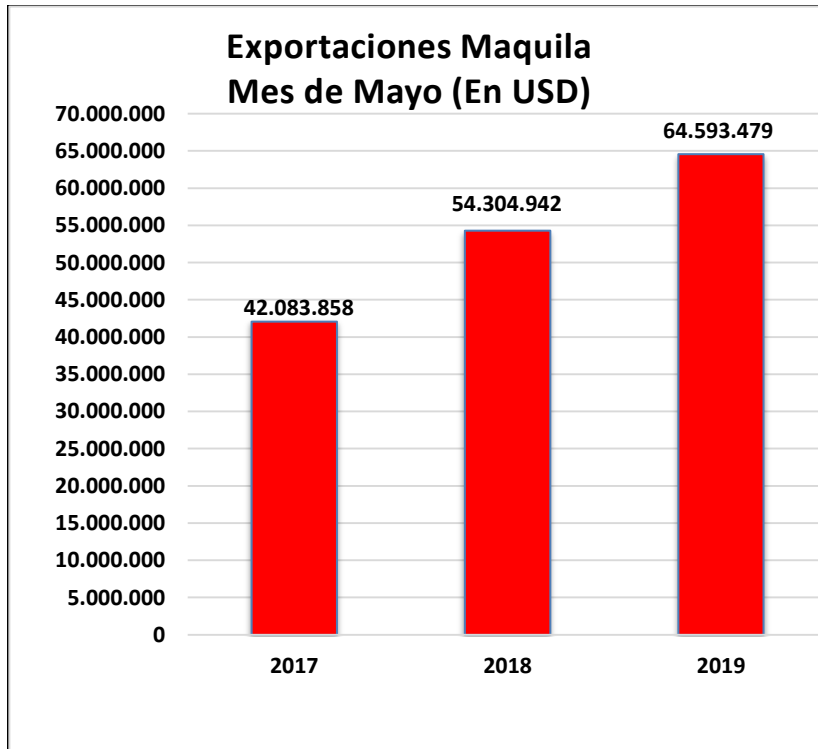


REGIMEN DE MAQUILA, EXPORTO POR VALOR DE USD 64.593.479

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación, recientemente informó acerca de las exportaciones registradas durante el mes de mayo del año 2019, cuyo monto asciende a USD 64.593.479. lo que representa un aumento del 19% en relación al mismo periodo del año anterior.



Fuente: Secretaría Ejecutiva del CNIME

Los principales productos exportados durante el mes de mayo, corresponden a los del rubro “Autopartes”, que representa el 48,2% del total exportado en el mes. El segundo rubro de mayor peso en las exportaciones totales corresponde al de “Confecciones y textiles” con 25,6%. Otro rubro de importancia en el total de las exportaciones durante el mes, corresponde al de “Plásticos y sus manufacturas”, así como el de “Productos farmacéuticos”. El 93% de las exportaciones por maquila, durante el mes de mayo fueron destinadas al MERCOSUR, en su mayor proporción al Brasil y la Argentina. El 7% de las exportaciones restantes se han dirigido al Resto del Mundo principalmente a Estados Unidos, Tailandia, Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador y México.



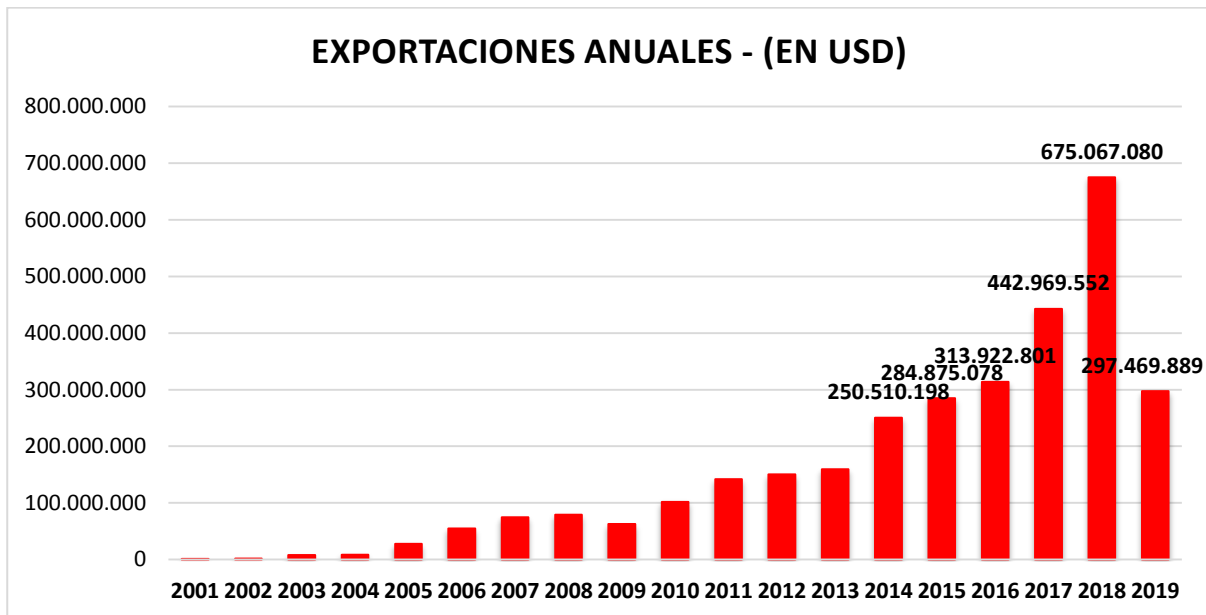
Fuente: Secretaria Ejecutiva del CNIME

Las exportaciones acumuladas durante los cinco primeros meses del año ascienden a **USD 297.469.889** registrando un aumento del **9%** en comparación al mismo periodo de año anterior cuando alcanzo la suma de **USD 272.584.096**.



Fuente: Secretaria Ejecutiva del CNIME

Exportaciones interanuales



Fuente: Secretaria Ejecutiva del CNIME

La MAQUILA, es un régimen de atracción de inversión sumamente conveniente a través del cual se producen localmente en Paraguay bienes y servicios de exportación, con grandes beneficios para los inversionistas nacionales y extranjeros. Regulada en por la Ley 1064/97 y reglamentada por el Decreto 9585/00. Este sistema de producción es una prioridad del gobierno paraguayo para la atracción de nuevas inversiones. Actualmente 184 empresas se encuentran con programas aprobados, empleando directamente a 17.396 personas, según planillas de IPS de las empresas. Los principales beneficios:

- Tributo único del 1% sobre el valor agregado nacional
- La importación de bienes de capital, partes y herramientas, materias primas e insumos con suspensión de aranceles e impuestos
- No existen límites del capital a invertir, ni montos mínimos puede ser nacional, extranjero o mixto.
- Total libertad de instalarse en cualquier lugar del territorio paraguayo, adecuándose a los requisitos regionales según el caso.